



*EDICTO de 29 de julio de 2010 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela A-2-1 del Sector SUP-NO-01/201. (2010ED0415)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2010, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela A-2-1 del Sector SUP-NO-01/201 instado por D. José Ángel Martín Cuesta, en nombre y representación de Mercadona, SL. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 29 de julio de 2010. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS**

*EDICTO de 11 de agosto de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2010ED0421)*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 7 de julio de 2010, el expediente 0067/2010, de modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente se somete a información pública, por plazo de treinta días. Durante este periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Navezuelas, a 11 de agosto de 2010. El Alcalde, LADISLAO CERESO MATEO.